

Código de las Familias desde los teléfonos móviles



Imagen: Internet.

La Habana, 1 dic (RHC) El anteproyecto del Código de las Familias requiere de un profundo análisis por parte de la población pues se espera que este se enriquezca a través de los criterios de la ciudadanía.

Además, de la información disponible en el sitio web del Ministerio de Justicia, todos pueden acceder al texto de esta propuesta de ley a través de la aplicación Código de las familias, disponible en Apklis.

Esa aplicación, además de facilitar el estudio del anteproyecto, también permite establecer un contraste con lo que recoge la Constitución de la República y a través de ella se pueden enviar correos a la dirección electrónica habilitada para procesar las opiniones de especialistas y la población en general.

Código de las familias es una aplicación que ayuda a los usuarios a ganar en cultura jurídica y permite a la ciudadanía participar activamente en la construcción de una ley fundamental para la sociedad cubana. (Fuente: [Radio Rebelde](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/278756-codigo-de-las-familias-desde-los-telefonos-moviles>



Radio Habana Cuba